



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

ACTA DE PRESELECCIÓN N° 9/2012

Buenos Aires, 30 AGO 2012

Licitación Pública N° 1.490/2012
Actuación: Expte. N° 1.170.680/2012
Autorizante: Resolución N° 231-MDUGC-2012.
Rubro: Obra "PRIORIDAD PEATÓN – CALLE San Martín"
Repartición Solicitante: Dirección General de Proyectos de Urbanismo y
Arquitectura
Apertura de Sobre N° 1: 1° de agosto de 2012 –Acta de Apertura N° 23/12-
Cantidad de propuestas: doce (12)
Presupuesto Oficial: \$ 15.223.316,98

Nos reunimos en comisión los suscriptos, en el lugar y fecha indicados ut-supra, con el objeto de considerar nuevamente la oferta efectuada con motivo de la presente Licitación Pública, por la empresa "Construmex SA" –oferta n° 6-.

A través del Acta de Preselección N° 6/2012 la oferta de dicha empresa había sido desestimada, porque no había cumplido con lo exigido en el inciso 35) del artículo 2.3.4 del PCP, incorporado por la Circular sin Consulta N° 2, es decir porque había omitido acompañar el acta de Asamblea de la que surgiera la designación de sus directores.

Como consecuencia de ello, dicha Gerencia aconsejó a esta Comisión la revisión del temperamento que adoptara en el Acta de Preselección N° 6/2012 en punto a dicho oferente y que se declaren su oferta como APTA para continuar el trámite de preadjudicación.

En esas condiciones, y examinada nuevamente la oferta a partir de lo informado por la Gerencia Operativa Legal, con sustento en los artículos 2.3.3 y 2.3.4 del PCP de la presente Licitación Pública y las Circulares Aclaratorias oportunamente emitidas, se concluye en que la oferta presentada por el Oferente "Construmex SA" ES APTA para continuar con el proceso de adjudicación.


Ing. LUIS G. JAHN
SUBSECRETARIO DE COORDINACION Y
SEGUIMIENTO DE GESTION
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


Arq. Guillermo Garcia Fahler
Director General
Dirección General Registro de Obras y Catastro
Secretaría de Planeamiento
Ministerio de Desarrollo Urbano
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires


Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO Y
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES